

EDITORIAL

TAL DEBERIA SER LA SITUACION.

Las consideraciones que hemos presentado en editorial titulado «opinión afirmativa» del día 2 del corriente, han motivado el siguiente suelto de nuestro colega *La Oceanía Española*:

Administración de cárceles.

«Un razonado artículo se lee en el *Diario* de ayer sobre la conveniencia de que en las cabeceras de la provincia se una verdad, como la es en Manila de año y medio a esta parte, la Real orden que previene esté confiada la inspección y administración de las cárceles a juntas de vecinos.»

«Grandes abusos se han cortado en la de Manila desde que rige esa disposición.»

«Es preciso se sepa que hay provincias donde la alimentación de presos pobres cuesta doble y aun triple que en Manila, sin embargo de ser más baratas las subsistencias.»

«Motivo de escándalo es en algunas ese ramo.»

«Sabido lo que para en ese y otros, donde el jefe no se ha dedicado a estudiar y desarraigar abusos que tiene cerca, y que por lo general explotan algunos dependientes inmediatos, es por lo que hemos sostenido que la administración de las prisiones no andará derecha en todas partes, mientras no haya inspectores, con facultades delegadas de todos los centros, incluso el judicial, carácter de que solo puede ser investido un oidor, como lo previene una ley recopilada muy previsora.»

No son, en verdad, de igual modo satisfactorias las noticias que nosotros tenemos respecto al asunto de que se trata.

Háanse establecido, ciertamente, las Juntas de cárceles, en las cabeceras de todas las provincias, según y como lo dispuso la Real orden núm. 257 de 29 de marzo de 1883, pero no sabemos hasta ahora, que ellas funcionan en su encomienda, en los términos y con la aptitud que se determina expresamente, en el Reglamento que para el objeto, se aprobó y vino adjunto, desde luego, a la indicada Soberana resolución.

En parte tan solo, y mejor creemos que en apariencia únicamente, aparecen ejerciendo las funciones de inspección, de tales establecimientos, pero las de Administración, que son las esenciales, la que se propuso mejorar desde luego, la Real orden ya referida, sobre todo en lo relativo a la manutención de presos pobres, a vestuario de los mismos, enfermería, ocupaciones, etc., etc., nuestras noticias siguen siendo las que ya hemos manifestado en el citado editorial, que las cosas están ni más ni menos, que de igual manera a la que tenían anteriormente; ni los encarcelados, ni la buena y económica inversión de fondos públicos, han experimentado variación ni beneficio alguno, con la creación y organización de las Juntas de cárceles.

R-firiéndonos a la que tenemos más de cerca, a la de la cárcel de Bilibid, nos consta, que ese edificio está en condiciones completamente desfavorables para su objeto, pues que todo él consta tan solo, de cuatro camarines nada espaciosos, ventilados y propios, destinándose, uno para los reos de alguna gravedad, otro para los de

causas leves, otro para mujeres sin distinción, y otro para los meramente detenidos.

Allí se hallan enteramente confundidos los reos, sin la menor atención a la moral, y los españoles y extranjeros, tan solo tienen para albergar el patio del establecimiento.

En cuanto a vestuario, no hay en absoluto ningún repuesto por la Administración; cada preso, si es pobre, no tiene, en lo general más traje, que aquel con que entra, que en fuerza de su uso, suele producir a cierto tiempo un olor insostenible. Entonces, todos los medios higiénicos que se pueden adoptar, tanto para hombres como mujeres, es obligarles a que laven sus vestidos en el pozo del establecimiento permaneciendo entre tanto casi en cuero vivo.

Estado semejante tan deplorable, excusa comentarios, por nuestra parte, cuando cada cual puede hacerlos desde luego de un modo concluyente, en todos conceptos.

El suministro de alimentación deja bastante que desear casi siempre; y por lo regular se halla, por grandes épocas, desempeñado por administración.

No hay utensilio alguno en que servir las comidas a los presos, ni de barro, ni de lata, ni de hierro, dándose el caso de distribuir la ración en los sombreros, al que lo tiene, a otros en un trapo, una hoja de plátano ó de otro arbusto ó de planta; y en fin para el café que se les da por desayuno, se carece absolutamente de servicio para repartirlo, siendo un verdadero misterio el poder saber, como eso se verifica.

Nos consta que la Junta de la cárcel de Bilibid, ha levantado hace pocos días, un acuerdo en el que constan todos los particulares referidos, y que lo ha elevado a la Superioridad para su conocimiento, y en reclamación de que se le ponga en disposición de remediar esos males, dándole los elementos que para ello necesita, y que de derecho le corresponden, como terminantemente se preceptúa en la citada Real orden núm. 257 de 29 de marzo de 1883.

Nuestro colega *La Oceanía*, dice, empero, se han cortado grandes abusos en la cárcel de Bilibid, desde que existen organizadas las juntas especiales de vecinos y otros elementos. Quizá el colega tenga conocimiento particular de esa corrección de que nos habla, pero lo que nosotros sabemos, así de la cárcel de esta capital, como de las demás provincias es, que en materia de su administración, por lo que hace al suministro de alimentos y al vestuario, a los presos pobres, a las condiciones de higiene y capacidad de los edificios, y a otros mil detalles que son indispensables observar en tales establecimientos, en nada absolutamente se nota diferencia con lo antes existente.

Las juntas, en cuanto a eso, si bien creadas, funcionan en una verdadera apariencia, cuando realmente ellas son las que deberían tener a su cargo y desempeñar directamente, las funciones de Administración, con particular y prolijo cuidado, en todo lo referente a la parte económica, debiendo así mismo, en las funciones inspec-

toras, tener la amplitud de acción que su buen desempeño exige desde luego, y en todo lo que, sin duda alguna, es en donde puedan existir ordinariamente abusos, que afecten inmediatamente a los presos, y lesionen a la vez grandemente los intereses del Estado.

Por algo, y aún acaso por algo, fué dictada la Real orden núm. 257 de 29 de marzo de 1883, y para nadie es un misterio, y no pudo por tanto serlo para la soberana atención, la historia que en este país, ofrece el sistema carcelario seguido, en todas y en cada una de sus diferentes facetas.

Cual hemos, pues, indicado en nuestro editorial del 2 del corriente, volvemos a insistir en que se concrete por completo, la Administración de las cárceles, a las Juntas especiales a quienes se la encomienda la Real orden núm. 257 ya citada, obra para cuyo cumplimiento debe coadyuvar con todas sus fuerzas y autoridad la Dirección de Administración civil, no menos, a su vez, que la *Junta central*, que preside la Autoridad Superior de las Islas, en quien deben tener una completa y favorable acogida, cuantas indicaciones pertinentes les hagan las juntas provinciales, que siguiendo la senda ya iniciada como hemos dicho, por la de Manila, deben pedir y reclamar con insistencia, el exacto cumplimiento de la Real orden mencionada de 29 de marzo de 1883.

Reiteramos, también para el objeto, íntegramente, cuantas reflexiones hemos presentado, sobre el propio asunto, en editoriales de 26 y 27 de noviembre del año pasado de 1884.

EXTERIOR

LA POLITICA DE BISMARCK.

En la *Revista de Ambos Mundos* correspondiente al 1.º de este mes, aparece un artículo de G. Valbert (quien no es otro que el reputado novelista Victor Cherbuliez), cuyo artículo trata de las futuras elecciones prusianas y de la actitud política del Canciller con este motivo, que de tener lugar para ello, traduciríamos desde el principio hasta el fin, así por el interés del fondo, como por la americana de la forma.

Más ya que no podamos dar conocimiento completo de este escrito a nuestros lectores, tomaremos varios trozos de él, curiosos sobremanera, por la fisonomía política que prestan a Bismarck, y dejando la entera responsabilidad de sus apreciaciones al autor francés.

Según opina Mr. Valbert, y aunque otra cosa se crea generalmente, al canciller alemán le es la popularidad muy grata, y cuando alguno de sus enemigos sufre cruel derrota «se alegra como un niño», son sus palabras.

En las elecciones que han de efectuarse el mes próximo, entrarán en campaña los partidos diversos nacionales-liberales, conservadores, católicos y progresistas, Bismarck no hace caso de los primeros por su falta de empuje, se apoya en los segundos, ataca, pero estima a los católicos y aborrece y desprecia a la vez soberanamente a los progresistas.

Los católicos se robustecen y afirman como partido de influencia; reunidos en Munster, en Congreso, han dicho por boca de uno de sus oradores: «Necesitamos los jesuitas; los necesitamos tanto como el General, Moltke sus cañones. Los queremos y nos los devolverán.» «Somos—decía con no menos entereza el presidente del Comité

central de Munster—somos rudos al tacto, pero nos adherimos tanto como nuestro alquitrán.»

Bismarck no quiere otorgar concesiones a gente de este temple, que acabaría, en su opinión, por absorberlo todo, pero no le tiene la mala voluntad que al progresismo. «Morirá—escribe Valbert—sin haber comprendido para qué puede servir un progresista.»

Son estos muy partidarios del parlamentarismo, y para el Canciller todo Soberano a quien el voto de una mayoría obligue a nombrar un Ministro que no sea de su agrado, no es Rey, sino Presidente de República, para él, y por esta circunstancia, Inglaterra, Italia, y España, son repúblicas encubiertas.

«¿Qué dirán a est nuestros vocingleros demócratas para los cuales estamos regidos—y diariamente lo repetan—por un poder absolutista y despótico?»

Bismarck combate a los demócratas de su país con nombre de su Rey, como soldado y como súbdito alemán de un Soberano hereditario, y cuando contestan a sus invectivas en silbidos, él replica: «Silbad, señores, silbad; señal de que os sentís heridos; la criatura de Dios de donde viene el silbido, no silba sino cuando se le inquietan.»

Bismarck se ha quejado repetidas veces de que, sea en el Reichstag, sea en el Congreso, tiene siempre que habérselas con una mayoría quisquillosa, ágrica y desapacible, dispuesta constantemente a la negación y a la queja; cuanto de malo sucede en Alemania y aún en Europa se lo imputa esa mayoría al Canciller.

Para que al Reichstag del Imperio le agrade una Cámara, había de componerse en casi su totalidad de agricultores. Para él no es solamente la agricultura el primer oficio del mundo, sino el único que no malea ni el espíritu ni el carácter: las gentes que siembran y aran son los mejores servidores del Estado. Para Bismarck no sería un desatino el promulgar una Ley con arreglo a la cual nadie pudiera ser Presidente del Consejo de Ministros sin haber sido agricultor.

Tanto como quiere y estima a los hijos del trabajo de las tierras, profesa invencible antipatía a los «parlamentaristas» de profesión, a esa raza indiscreta, egoísta é improductiva por excelencia, como él la llama. En todo se mezclan, de todo creen saber, y no saben de nada; habladores sempiternos, entrometidos en todo, pasan el día buscando asuntos con qué mortificar a los gobernantes ó dejárselos en descubierto, suelen ser a la vez que diputados, periodistas, con lo cual pueden darse el gusto de pronunciar un discurso en la Cámara, y reproducirlo y elogiarlo en el periódico. «Pueden hablar—dice el mismo Bismarck—cinco horas de un trón, si es preciso, para no dejar la palabra a otros.» «Los tenores de tribuna no seran nunca amigos de Bismarck—añade Valbert. Nos inspira lástima profunda; siendo esto así, el pensar cuanto padecería en España el Canciller, y a fé que con los elementos con que aquí lucharía no había de serle muy agradable la vida, ni su acción muy fructífera.»

Para éste, como declaraba en una sesión del Reichstag, en marzo del año corriente, «la causa nacional es la única causa, presente sin cesar a mi pensamiento, cuestión que turba mi sueño durante la noche y me priva de tranquilidad todo el día, y que me impulsa a venir aquí, a pasar de mi edad avanzada, a consumir el poco aliento que me queda en respuestas inútiles é objeciones vanas.»

Bismarck fia en el porvenir, en la nueva generación, cree que cuando ésta ocupe el lugar de la de ahora, se habrán acabado los partidos políticos y las discusiones bizantinas... ¡Hermoso sueño que no sabemos si se realizará en Alemania; pero que no hay el menor indicio de que llegue en España a realizarse!

Después de oportunas consideraciones acerca de las ideas políticas y económicas del Canciller (quien está días hace convencido de que la baratura de los precios no es signo de bienestar) monsieur de Valbert trata de los dos últimos actos de Bismarck, que con menos simpatías ha acogido la opinión, dentro y fuera del Imperio; la expulsión de los polacos y las pretensiones sobre las Carolinas.

Este último punto, por lo que nos atañe, merece que transcribamos lo más importante que acerca de él hallamos en el escrito de la *Revista de Ambos Mundos*.

Después de haber puesto de relieve la dureza de la forma, de la emigración a que se han visto reducidos los naturales de Polonia, súbditos y ciudadanos de Prusia, escribe el supuesto Valbert:

«Tocante a las Carolinas, no puede negarse que las casas de comercio alemanas son las que ocupan allí el primer lugar.»

«Bismarck ha sido harto brusco en su proceder; ha mostrado muy poca consideración para con un Gobierno que se había mostrado con él muy deferente y deseoso de serle agradable. La precipitación tiene también sus inconvenientes, y España, herida en su altivez, ha considerado que se la trataba con muy escasos miramientos.»

«A semejanza de un gentil hombre viejo y medio arruinado, que ve á un advenedizo apoderarse de su herencia, no ha querido ir ante el juez, ha llevado la diestra al pomo de la espada, y sus gritos de cólera han resonado en toda Europa.»

«Este estrépito ha producido muy penosa impresión a los alemanes. Habíanse interesado por la política colonial del Canciller solamente á beneficio de inventario, y con la seguridad, pues así se les había prometido, de que acarrearía pocos gastos y ninguna complicación.»

«Pero Bismarck no esperará á noviembre para reparar su falta, Asombrando al mundo por su flexibilidad y destreza, acudirá ante el juez, y el que ha elegido es tal, que ni el centro católico podrá argüir contra su sentencia.»

La parte más interesante (especialmente para nosotros) del curioso estudio del autor del *Conde Kostia*, termina aquí; sin necesidad de comentarios, y prescindiendo de los motivos que por el momento podamos tener de agravo para con el prepotente Ministro prusiano y su política colonial, es lo cierto que en sus luchas y disgustos, en sus teorías y opiniones, hay mucho que aplicar, y con no poca exactitud, á este trabajado país de España.

EN LA AMERICA DEL SUR.

Por el correo que acaba de llegar recibimos cartas de varios de nuestros correspondientes en la América del Centro y del Sur.

Todos convienen en que los sentimientos de afecto y consideración hacia España, su antigua madre patria, se desarrollan más y más fuertemente cada día que pasa, en todas aquellas Repúblicas.

Tanto las clases más elevadas como el pueblo, comprenden que todos los que hablamos en uno y otro hemisferio la lengua de Cervantes, somos hermanos, y que un solo sentimiento y un solo interés debe unirnos á todos en estrecho vínculo, como á individuos de una misma noble familia.

Ultimamente se ha demostrado bien á las claras esa fraternal simpatía con motivo de las fiestas que algunos de aquellos Estados han celebrado para conmemorar el aniversario de su independencia.

En Chile se verificaron el 18 de setiembre. Nuestro Ministro en aquella República fué galantemente invitado; con todo el cuerpo diplomático extranjero, á las funciones que hubo en la capital, Santiago, consistentes en un *Tedeum* en la catedral, banquete en el palacio de la Moneda y representación de gala en el teatro municipal.

Ni en discursos ni en brindis hubo la

— 32 —
cielo, porque mi hermana es un ángel, y al dejar este mundo es para entrar en otro de eterna felicidad. Lo que me desgarró el alma no es ver que Artemisa se extingue, sino el no poder volar á la cacería de su cama, estrecharla en mis brazos y darle el último beso.
—¿Que se le va á hacer, señor marqués?
—Obedecer los deseos de mi hermana y mandar á mi hija, puesto que no puedo moverme de aquí...
—¿De modo que decidís que la señorita Luisa se ponga en camino?...
—Sí, inmediatamente.
—¿Hoy mismo?
—No, mañana.
—¿Sola?
—Con su nodriza Susana y con vos, Marcial. Os la confío.
—Es un honor que me confunde, señor marqués, y del que sabré hacerme digno—respondió bajando los ojos y volviendo la cabeza para ocultar la satisfacción que se retrataba en su semblante.
—Para mi sois otro hijo, Marcial—dijo el marqués,—y miro á Luisa como á vuestra hermana; mi confianza, es, pues, justa y natural.
Y de nuevo dió la mano á Marcial, que la besó.
—¿Tenéis que darme algunas órdenes relativas á este precipitado viaje?
—Nada de particular. Ocupaos de los preparativos; elegid caballos, coches; preparad los relevos de modo que mañana al ser de día estéis en disposición de partir. Me entrego por completo á vuestro celo

— 33 —
y á vuestra prudencia. Si queréis llevar más criados que Susana podéis hacerlo. Marchad. Pensad en todo y ocupaos hasta de los menores detalles, sin olvidar que os confío mi linda hija.
Marcial bajo la cabeza en señal de respetuoso asentimiento y salió.
El marqués le llamó.
—Amigo mío—le dijo,—hacedme el favor de decir á la marquesa y mi hija que las espero; quiero darles la fatal noticia.
*
Aquella noche, después de prevenir al marqués que no podía asistir á la comida, Marcial salió del palacio y subió por la calle de Saint-Dominique en dirección á la de Saints-Peres.
Iba, como de costumbre, vestido de negro.
Envuelto en una ancha capa que le cubría el rostro, tal vez para guarecerse del frío, tal vez para no ser conocido, cubierta la cabeza con un sombrero de anchas alas calado hasta las cejas, anduvo con rápido paso hasta llegar á la calle Mazarine, en que se detuvo.
Esta calle estaba completamente desierta á aquella hora.
Dus ó tres faroles, colocados á gran distancia uno de otro, no bastaban para combatir las opacas tinieblas, cuya densidad aumentaba la espesa niebla que empezaba á dominar los barrios próximos al Sena.
Echó en derredor suyo una mirada in-

— 36 —
VI
El cuarto en que acababa de penetrar Marcial se componía de dos piezas.
Una antesala sin amueblar, una alcoba en que no había más que una cama sin hacer, una mesa coja, una cómoda, un secreter y algunas sillas.
Sobre la chimenea, al lado de un reloj antiguo había gran cantidad de botellas, unas llenas y otras vacías pero todas con estos rótulos: *Cognac viejo ó Ron de la Jamaica*.
Pipas, tabaco, un azucarero, una ponchera y una baraja encima de la mesa.
Estampas obscenas, unas en negro y otras en colores pegadas á las paredes.
En una pequeña alhacena, al lado de la chimenea, había carbón y leña.
Marcial apiló varios libros encima de los morillos de la chimenea y prendió fuego. Un momento después una llama

— 49 —
V
Al siguiente día, mientras que el marqués, colocado en su sillón por un acceso de gota, que las emociones de la noche anterior habían hecho más intenso, dictaba algunas páginas de sus Memorias á su secretario, entró un lacayo con una bandeja de plata en la mano con el correo que acababa de llegar. El anciano leyó distraídamente algunas cartas; pero al llegar á la última no pudo contener una exclamación de sorpresa y de dolor.
Esta carta, timbrada en Orleans y con el sello de armas, decía así:
«Castillo de Bois-Tracy 4 de Marzo de 1893.
»Mi muy querido hermano:
»Si quieres dar á tu hermana el último adiós apresúrate á venir á verme, porque he caído hoy en cama y estoy segura

SUSCRICION

para adquirir el crucero FILIPINAS.

Table with columns for names and amounts. Includes names like D. Francisco Rodriguez y Diaz, Nicolas Carranceja, Julian de Ortuzar, etc.

Continúa abierta la suscripción.

Para lógica El Comercio. Allí va una muestra reciente, de antaño. Dice así: «Nuestro colega el DIARIO, en una sesuda y meditada gaceta, se quiza de que hace algún tiempo, y sin causa aparente que lo justifique, los partes del semáforo supriman la entrada y salida de buques de guerra, aun de los españoles.»

Y en otro suato participa a sus lectores que por el vapor alemán Clara, que fondeó en puerto procedente del de Hong-kong, recibió un despacho telegráfico.

«Ahora nos permitiría el venerable decano le dirijamos una sencilla pregunta: ¿Para qué quiero que el semáforo pablique la entrada y salida de los buques de guerra, cuando en los conatos mercantes que fondean en un día en bahía, comete el colega el enorme error de decir que el Clara ha venido de Hong-kong?»

«Nosotros creemos que si sigue ese sistema de ignorar lo menos, no le han de conceder lo más.»

Si no hay lógica en esa manera de raciocinar, en cambio desafiarnos a nuestro colega a que nos explique lo que ha querido decir.

Aquí sí que cuadra bien lo de tomar el rábano por las hojas. Mal lazarrillo te echaste Benjamin.

Ha circulado estos días entre los pintores discípulos de los profesores italianos Divella y Alberoni una noticia que carcece de fundamento y que nos apresuramos a desmentir.

Decíase que el señor Alberoni había muerto en Albay a consecuencia de unas calenturas, después del temporal que azotó muchas provincias del Archipiélago en los primeros días del mes pasado.

El señor Alberoni goza de perfecta salud, y se halla efectivamente en Albay, pintando una finca del señor Aramburo.

Ayer hemos visto un telegrama del artista, contestando a persona que necesitaba de sus servicios en esta capital.

Pueden, pues, tranquilizarse los inventores de tales noticias, a los que convendría aplicar el merecido castigo.

notar un bulto en el bolsillo del chaleco, introduce en él los dedos. En aquel momento la mano del difunto oprimo la mía, y dijo éste incorporándose: «¡Ah, ladrón, no te me escapás!» Y con la otra mano me apuntaba un revólver a la frente.

—¿Y no quedó V. muerto en el acto? —Quedé mudo y exánime; pero la inminencia del peligro me salvó, haciéndome comprender que el comandante había sido enterrado vivo. «¡Por Dios!» le dije;—suele V. esa arma; no soy ladrón, sino un funcionario público; estaba V. enterrado; oí un gemido, y he abierto el nicho para salvarle!— En efecto—repuso el comandante—veo que me han traído al cementerio y que me han puesto el uniforme viejo y una caja de las baratas; pues no será porque no dejé a mi familia buenos cuartos, pero han cumplido al menos mi voluntad de ser enterrado con revólver; no crea V. que es un capricho ridículo, sino que padezco de epilepsia, y en la prevision de ser enterrado vivo, quise tener un arma para evitarme sufrimientos. Le agradezco su servicio, pero no acepto; cierre V. la caja y vuelva a enterrarme; ¡buenas noches!—Caballero—repuso—no puedo complacerle; V. está vivo, y debo socorrerle.—¿No he pagado el nicho? Pues tengo el derecho de ocuparle; ya se ha hecho el gasto de enterrarlo y V. me perjudica: cierre V. la caja.» Le supliqué tanto para que se levantara, que me dijo: «¿Opona V. lo que le sucedió al Virrey de Cataluña, Conde de Melito? Es muy sabido; pues eso mismo me pasa a mí. Con este uniforme tan roto, en esta caja tan dura y enterrado vivo, estoy aquí mejor que en mi casa. Pero veo que tiene V. escrúpulos para enterrarme, y voy a quitárselos.» Y el comandante, sin que pudiera yo evitarlo, se dirigió el revólver a la frente, levantándose la tapa de los sesos. Tuve que enterrarle.

—¿Sabe V. que con ese episodio se podía hacer una novela? ¡Pero es terrible el enterramiento de los vivos!... ¿Es acaso frecuente? —Afortunadamente, no. Y vea V. cómo la tarea de registrar los bolsillos de los muertos resulta humanitaria. Llegóse a mí un médico y me comprometió a que le entregara el cadáver de una huérfana que iban a enterrar aquella tarde y que debía tener un soberbio esqueleto; se lo prometí, porque me habló en nombre de la ciencia. El médico no faltó a la hora convenida. «¿Dónde está el cadáver?» me preguntó con interés.—«El cadáver no existe—le contesté.—No entiendo.—Es muy fácil: abrí la caja, y observé señales de vida en la supuesta difunta.—Imposible; la he asistido yo, y sé lo que me hago. Pero, en fin, ¿dónde está el cuerpo?» En mi cama.—«¿Quiere V. entregarme?» —No señor; me quedo con él.»

—¿De modo que V. sacó del nicho a una mujer y la salvó la vida? ¿Y qué ha hecho V. de ella?—le pregunté con interés. —¡Silencio! me contestó el conserje.—¿No yo usted pasos? —Sí—dijo levantándose con inquietud y tomando el semáforo.

La puerta se abrió y apareció en ella una mujer pálida con una vela en la mano. —«Esa es la muerta!» me dijo al oído Pedro Chapa.

Miré con espanto a la doncella, que exclamó con acento sepulcral: —¿Me han llamado VV.? —Sí, señora... —contesté;—¿quiere V. alumbrarme?... —Estoy a sus órdenes. —Buenas noches—dijo a Chapa casi temblando.

—Descanse en paz—me contestó el conserje del cementerio. Al pasar junto a aquella criada alta y pálida, la emoción me hizo tropezar con la luz, queriendo evitarla.

—¿Se ha manchado V.? ¿Quiere V. que le limpie? —Gracias, gracias; la esperma se quita fácilmente. —No es esperma...; aquí nos alumbramos con cera... Y no oí más, porque gané la calle de un brinco.

—¿Es posible—decía entre mí al dirigirme a mi casa—que haya querido obsequiar a esa mujer haciéndome amigo del conserje? Ahora me explico su insensibilidad... ya sé por qué es tan fría... Esa mujer es un cadáver.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

sólo registraba los bolsillos de los muertos que no causaban repugnancia, por curiosidad, y para sacar los papeles y objetos que suelen enterrarse por falta de cuidado. Hay en los bolsillos de los muertos muchas llaves, buquillas y carteras, cartas y apuntes. Vea V. algunos.

Y abriendo su cajón, que parecía un escaparate de prendaria, desató un legajo, lleno de papeles.

—Lea V. esta nota: «Día 28.» Era de un señor que murió de repente aquella noche. «Lista de lo que debo hacer mañana: Dar un beso a mi hija y un abrazo a la institutriz; asistir a la subasta; almorzar con Amparo; ir al salón de peluquería, al salón de Conferencias y al salón del Prado; comer en Fornos; luego a los salones del Marqués y al salón de juego del Casino, y a cenar con la institutriz.» Todo quedó en proyecto.

—¿Y quién era ese individuo? —D. Roque Ciénaga. —Le conocí; era, en efecto, un hombre de salón. ¿Qué son aquellos papeles? —Cartas amorosas; las tenía un muerto entre las manos; yo no sabía, al quitárselas, que era disposición romántica del difunto; creí que era cartero.

—¿Cuántos cigarros! —No se los ofrezco, porque son cigarros de ultratumba. ¿Quiere V. ver si le sirven los anteojos de un cadáver? —Muchas gracias. —Una tarjeta. Por cierto que me recuerda un episodio curioso. Preguntó por mí cierto día en el cementerio una señora; salió a recibirla; era guapa y estaba algo agitada. «Puede V. decirme—exclamó—si ha resucitado algún muerto en estos días?—Ninguno, señora, que yo sepa.

—¿Esta V. seguro?—Hasta la evidencia.» La señora palideció, y dijo al cabo de un rato: «¿Quiere V. acompañarme a la tumba de don Julio C... que fué enterrado cuatro días hace? La acompañé al nicho y se le enseñé, porque todavía no tenía lápida, é hice ademán de retirarme. «¡Por Dios! no me deje V. sola. Soy muy desgraciada. He sido citada por un muerto. Hagame V. el favor de llamar en ese nicho.» Llamé, porque sabía que no habían de responder, pues de otro modo no hubiera llamado... llamé con un garrote.

—¿Y respondieron?—no pude menos de preguntar interrumpiéndole. —Sí; muchos golpes dados en hueco sonaron dentro del sepulcro. Quise huir, pero la señora se había abrazado a mí, desmayándose en mis brazos. Yo debía tener erizados los cabellos. En fin, un ahijado que trabajaba en otro patio en la galería posterior, lo explicó todo. Oyó mis golpes y había contestado. La señora volvió en sí, pero la explicación no la satisfizo. «¿Ha sido él, ha sido él!»—repitió.—«Señora, los muertos no responden!—Tampoco parece que escriben, y me ha escrito; vea V. esta carta, echada ayer en el correo y recibida esta mañana; ¡ah! conozco bien su letra; tengo quinientas cartas suyas.» La carta decía así: «Recibirás esta carta temprano; ven a almorzar conmigo al mediodía.—Julio.» «Y gracias—me dijo la dama al oído, mirando al nicho de reojo—que no me convidó a cenar a media noche.

Nos habíamos quedado solos otra vez, y al ver el terror de la señora, no pude menos de confesarla la verdad. Yo había encontrado una carta errada y con señas, registrando los bolsillos del cadáver, y creyendo que podía ser de interés particular, la eché al correo tres días después. La dama respiró entonces libremente de tal modo, que se acordó que estaba en ayunas. «¿Hay por aquí cerca alguna cantina?» me dijo;—no he almorzado y es ya tarde.—Comprendo—respondí,—como estaba V. conmovida, vino V. sin almorzar.—¿Y cree V. que podía tener apetito recibiendo una carta semejante?—Es verdad; hagame V. el honor de almorzar conmigo en la conserjería... ¿Cómo! ¿almorzar en el campanito? He almorzado en todas partes menos en los cementerios. Gracias; acepto; si me jura V. una cosa...—¿Cuál, señora?—No darne en el almuerzo carne humana.»

El relato del conserje me interesó mucho, y cuando concluyó, le dije: —Supongo que si encontró V. alguna otra carta cerrada, no la echaría al correo sin abrirla. —En efecto: encontré otra en la americana de un estudiante muerto, y... la abrí. Iba dirigida al juez de guardia, y decía: «Que no se culpe a nadie de mi muerte; muero de viruelas.»

—¿Y no tuvo V. algún otro sustillo en sus registros nocturnos? —Una noche acababa de abrir la caja de un comandante retirado, y parecióndome

CULTO RELIGIOSO.

A MARÍA INMACULADA MADRE SIEMPRE VIRGEN DEL VERBO ETERNO ENCARNADO EN SU ANTIGUA Y MILAGROSA IMAGEN DE GUÍA.

Solemnes misas de aguinaldo a la aurora, y novena por las tardes en la Capilla parroquial de Manila desde el 16 hasta el 24 del presente mes de Diciembre.

Jubileo de cuarenta horas en los días 18, 19 y 20, con misa solemne en el primer día a las ocho y cuarto de la mañana, y sermón que predicará el M. R. P. Hermenegildo Jacas, de la Compañía de Jesús.

Predicarán por las tardes de la novena. El 16. Primer día. El Sr. don Pablo Zamora. El 17. Segundo día. El M. R. P. Fr. Manuel Alonso de la O. de P. El 18. Tercer día. El M. R. P. Fr. Juan Vilá de la O. de P. El 19. Cuarto día. El M. R. P. Gavino Lopez de la Congregación de la Misión. El 20. Quinto día. El Sr. don Faustino S. de Luna, Magistral. El 21. Sexto día. El Sr. don Mariano Bartolomé, Prebendado. El 22. Séptimo día. El M. R. P. Rafael Iglesias de la Congregación de la Misión. El 23. Octavo día. El Sr. don Manuel Clemente, Chantre. El 24. Noveno día. El M. R. P. Fr. Antonio Hernández de la O. de P.

Se ganan dos el día 18, una por razón del Jubileo, y otra por visitar la Capilla de la Señora. Es necesario para todas, confesar y comulgar y hacer oraciones en dicha Capilla, según la intención del Santo Padre.

Además de las concedidas por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo: trescientos días por cada uno de los días de novena, haciendo indicación de prepararse, por medio de estos piadosos actos, para conseguir con espirituales disposiciones, la comunión festiva del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, a quien sea toda gloria y honor por los siglos de los siglos. Amen. 3

VARIEDADES

ENTRE PARENTESIS.

LOS BOLSILLOS DE LOS MUERTOS. Pedro Chapa había sido conserje de un cementerio, y estaba rico: vivía retirado, y habíamos adquirido mucha confianza. Todas las noches tomábamos juntos el café, y gustaba de narrarme, entre sorbo y sorbo, y taza tras taza, algunos episodios de su vida sepulcral, que así llamaba al período de tiempo que pasó siendo vecino de los muertos.

—Aquí inter nos—le pregunté una noche,—¿ha violado V. muchas sepulturas? Chapa respondió sonriendo: —Una sepultura es como una carta cerrada; pocos curiosos resisten a la tentación de abrir algunas, y soy algo curioso. —La verdad es—le dije aparentemente pocos escrúpulos para abrirle,—que de nada aprovechan a los muertos las ahijitas con que les adoran.

—Está V. equivocado; ya no hay esa costumbre: puedo asegurarle a V. que en todos los cadáveres que he registrado no he hallado más ahijita que aquel refoj, olvidado sin duda en el bolsillo de un chaleco por no tener cadena.

Y Pedro descolgó de la relojera una sahoneta de oro. —Está parada—dije examinándola;—¿por qué no le da V. cuerda? —Es inútil: no anda. —Llévela V. a un relojero. —Sapa V. que este reloj ha recorrido las mejores relojerías de Madrid: todos los artífices me han dicho: «La máquina es muy buena: todas las piezas están completas y sin lesión, y sin embargo, el mecanismo no funciona. No sabemos en qué consiste.»

—No he visto mayor anomalía... —Yo sé en qué consiste: este reloj no está parado, sino muerto, y marca su última hora.

—¿Cree V. que esos objetos mueren? —A todas las máquinas les llega su última enfermedad, que no tiene compostura. En fin, no pudiendo componer el reloj, le colgué de este clavo, y aquí yace;—dijo Chapa colocándole en su sitio.

—¿Sabe V. que no comprendo el registro de sepulturas—añadi—sin la esperanza de hallar objetos de valor? ¿Se aprovechan acaso sus vestidos? —En mi establecimiento, quiero decir, en mi cementerio, no se hacía esa bajeza. Yo

menor alusión a la época de la dominación española, limitándose todos a ensalzar la prosperidad y el engrandecimiento del país. En el teatro se cantó el nuevo himno nacional, y luego la ópera Il Trovatore: en dicho himno se han suprimido algunas estrofas que en el antiguo se referían a España, con lo cual China, su ilustrado Presidente y su Gobierno, dan alto testimonio de su cultura, de su tacto diplomático y de su sincera estimación hacia nosotros.

En Guatemala todavía fueron más significativas las demostraciones que se verificaron el día 15 de setiembre, en que se conmemoraba el LXIV aniversario de la independencia de Centro-América.

Agradecida la colonia española que en aquella capital reside, lo mismo que la de toda la República, a las incesantes consideraciones que recibe de los poderes públicos y de todos los guatemaltecos, celebró anticipadamente una reunión, en la que se acordó por unanimidad que el día de la fiesta de Guatemala, todas las casas de españoles ostentasen, en cada una de sus ventanas, dos elegantes banderas de gran tamaño, una española y otra guatemalteca, y que ambas apareciesen enlazadas por un lazo de los colores de una y otra nación, combinados artísticamente.

Tan pronto como el Gobierno de la República y la municipalidad de la ciudad de Guatemala tuvieron conocimiento de tan caballerosa determinación, dispusieron que todos los edificios públicos y los de las calles que había de recorrer la comitiva oficial, fuesen engalanados con banderas, escudos, gallardetes y otros trofeos, mitad guatemaltecos y mitad españoles.

De esta manera quisieron manifestar oficialmente su novísima y franca estimación para con España y con sus hijos que allí están establecidos.

No es fácil, según indican nuestros corresponsales, pintar el general entusiasmo que despertó el ver la ciudad engalanada de aquel modo tan inusitado como simpático para guatemaltecos y españoles; así es, que las fiestas tuvieron más atractivo que nunca, y unos y otros fraternizaron con expansiva alegría.

Por la tarde, y ante brillante comitiva compuesta de la corporación municipal y de comisiones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, de los cuerpos de la guarnición y de numeroso concurso de todas las clases de la sociedad, se pronunció un elocuente y sentido discurso, sumamente cariñoso para nuestra patria. El orator terminó con los gritos de: «Guatemaltecos, ¡viva España!» «Españoles, ¡viva Guatemala independiente y libre!» que fueron repetidos con entusiasmo indescribible por la multitud.

Con este motivo se han cruzado efectuosísimas notas diplomáticas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Excelentísimo señor don Manuel Ramírez y nuestro Representante oficial en aquella República, don Melchor Ordoñez, que, dicho sea en honra suya, se ha captado allí universales simpatías.

Las gratas noticias de nuestros corresponsales nos producen íntima satisfacción, y no podemos menos de enviar un cariñoso saludo, en nombre de España entera, a las Repúblicas hispano-americanas, a las que tan grandes vínculos y tan grandes intereses nos ligan con amistad entrañable.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 16 de diciembre 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Antonio García Requijo. De imaginaria, el comandante don Daniel de la Cuadra. Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos número 1. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Fregó.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES. Temp. (Est.)—Stos. Eusebio ob. Valentín y Concedio mrs.—Stas. Albina v. y. mr. Adelaida emperatriz. Empiezan las misas de aguinaldo con I. P. JUEVES.—Stos. Lázaro, ob., Floriano eps. mrs. Saturnino y Franco, ofs.—Stas. Virvina vg., Olimpiada y Vega vds.

de que no la abandonaré más que para ir a ocupar la tumba de que no se sale jamás. «La revolución, al destrozar mi alma, ha matado mi cuerpo; pero no me quejo: he vivido bastante; sólo siento que Dios se haya dignado llamarme a su presencia antes de poder ver a S. M. Luis XVIII, rey de Francia y de Navarra, sentado en el trono de sus mayores. Pero ya que el cielo me rehúsa esta dicha, me resigno. »Dejo bien arreglados mis asuntos temporales. Dispongo de la totalidad de mis muebles en favor de mi muy querida sobrina Luisa, tu hija: no me falta más que arreglar mis cuentas con el cielo, y cuando repaso mi vida creo que serán fáciles de saldar.

»Te espero, hermano mío. »Pero en el caso de que circunstancias que no me es dado prever te impidan hacer el viaje, te suplico que envíes en tu lugar a mi sobrina Luisa, porque siento el deseo de tener a mi lado a alguien de mi familia que me cierre los ojos.

»Di a mi pobre y muy querida ciega que mi último pensamiento será para ella y para tí. »Me valgo de mano extraña para escribirte, porque mi debilidad no me permite tener la pluma.

»Apresúrate, hermano mío porque mis días están contados y tal vez mis horas... »Tu hermana muy querida, CONDESA ARTEMISA DE BASSETERRE, Abadesa del Capítulo Noble de Remiremont.

La firma se conocía apenas.

—¿Quién? —Un amigo vuestro; aquel que tiene los bigotes rubios, que jura y que siempre está fumando. Tiene un nombre tan raro... —¿Trabucos? —Precisamente. Vino anteayer y volvió ayer; pareció contrariarle mucho el no encontrarlos, pues juraba que daba miedo.

—¿No ha venido nadie más? —No señor ni una mosca. —Tomad, tú Andrés; he aquí el importe de las dos cartas. Marcial le puso una pieza de treinta sueldos en la mano.

—Voy a daros la vuelta—dijo el tío Andrés.—No, guardadla. —¡Ah, señor Fabuleux!—exclamó el tío Andrés lleno de gozo;—eso es portarse bien... si señor... es portarse bien... Marcial le dejó con la palabra en la boca y subió rápidamente las escaleras tortuosas y resbaladizas: llegó al piso tercero, abrió una puerta carcomida y entró, cerrando la puerta y echando el cerrojo.

—¿Quién? —Un amigo vuestro; aquel que tiene los bigotes rubios, que jura y que siempre está fumando. Tiene un nombre tan raro... —¿Trabucos? —Precisamente. Vino anteayer y volvió ayer; pareció contrariarle mucho el no encontrarlos, pues juraba que daba miedo.

—¿No ha venido nadie a preguntar por mí? —Dispensad, ha venido alguien.

vestigadora y recelosa para asegurarse de que no llegaba ningún ruido sospechoso. El silencio y la soledad debieron tranquilizarle, porque un momento después emprendió de nuevo la marcha. Anduvo unos cincuenta pasos y se detuvo. Pero esta vez fué frente a una puerta pequeña, estrecha y baja.

Llamó. La puerta se abrió. Después de haber recorrido un pasillo negro é infecto, Marcial llegó a la portera de la casa. El portero entreabrió el ventanillo y con voz desagradable preguntó: —¿Qué se os ofrece? —Una luz y la llave de mi cuarto, Andrés—respondió Marcial.

—¿Como! ¿sois vos, señor Fabuleux?—exclamó el portero;—ya no me acordaba de vos; ¡hace tanto tiempo que no os he visto! ¿Cómo va, señor Fabuleux? —Muy bien—contestó Marcial, sin manifestar la menor extrañeza por el nombre que acababa de darle el portero.

—Me alegro—repuso este último;—no hace un cuarto de hora que le estaba diciendo a mi esposa... Marcial le interrumpió diciendo: —¿He tenido alguna carta? —Sí señor, hay dos. —Dádmelas. —Aquí las tenéis, con la llave del cuarto y la palmatoria.

—¿No ha venido nadie a preguntar por mí? —Dispensad, ha venido alguien.

Apresurámos a decir que la abadesa, hermana mayor del marqués, no había vuelto a ver a su hermano desde que éste, al regreso de la emigración, le hizo una visita de algunas horas.

—¡Moribunda!—exclamó al acabar de leer.—¡Me esperad...! ¡Me llamad! ¡Y está miserable gata que me tiene aquí clavado, envuelto en franelas, como un paralítico. ¡Querida hermana! ¡Pobre hermana! ¡No volverla a ver!

El marqués ocultó el rostro entre las manos, y Marcial vió caer sobre sus rodillas dos gruesas lágrimas. —¡Valor, señor marqués!—le dijo con tono de profundo enternecimiento;—vuestra señora hermana exagera tal vez su estado; tal vez haya esperanza... tal vez... —No amigo mío—respondió el marqués levantando la cabeza y alargando la mano a su secretario; no, amigo mío, no la hay.

—¿Quién sabe! —¿Lo conozco... lo veo! —Sin embargo... —¿Pero no habéis oído la carta, Marcial? ¿No habéis visto en cada una de sus frases la tranquila resignación y la inquebrantable convicción de una santa que va a morir? Por de pronto, mi hermana tiene ya más de ochenta años, y á esta edad todas las enfermedades son mortales.

—¡Dios es tan bueno!—dijo hipócritamente el joven. —Sí, Dios es bueno, y por eso llama a mi hermana, abriéndole las puertas del

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero *FILIPINAS*, que dio a luz el *Boletín Eclesiástico* del domingo último:

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Pesos.	Cént.
SEGUNDA ENSEÑANZA.		
Alumnos del 5.º año.		
D. Sixto Francisco Martín	5	50
» Juan Basa	1	50
» Luis Avechilla	1	»
» Alfredo Uloa	3	»
» Mariano Hernandez	1	»
» Sotero Feliciano	2	»
» Gaspar Panlilio	1	»
» Feliciano Jacon	»	50
» Maximiano Bautista	1	»
» Enrique Llopis	5	»
» Mariano Martí	2	»
» Bernardino Monreal	1	»
» Maximino de la Cruz	2	»
» Pedro Pilon	1	»
» Gregorio de los Angeles	2	»
» Eduardo Litonggua	1	50
» Martín de Torres	1	50
» Ramon Miñalac	1	»
» Agaton Cecilio	1	»
» Crispino Caballero	1	»
» Mariano Alberto	1	»
» Servulo Donato	1	»
» Juan Godoy	1	»
» Hilario Samias	2	»
» Pedro Masicampo	1	»
» Perfecto Gabriel	1	»
» Cirilo Espino	1	»
» Donato Bayan	1	»
» Nicolas Capistrano	1	»
» Martin Dayao	1	»
» Rosendo Dimbilo	»	50
» Florentino Pamintuan	2	»
» José Pedro Hanson	1	»
» Juan Campos	1	»
» Blas Martínez	1	»
» Francisco Mariano	1	»
» Candido Mercaderes	»	50
» Valentin de los Santos	1	»
» Marciano Aizona	1	50
» Simpliciano Flor	»	50
» Pedro Velarde	1	»
» Arcadio Sanchez	»	90
» Abelardo Guzman	2	»
» Nazario Dimayuga	1	»
» Ignacio Sy-yap	2	»
» Basilio Sano	2	»
» Lorezo Alberto	2	50
» Angel Manzano	1	»
» Gonzalo Reyes	2	»
» Cayetano Hipólito	1	»
» Policarpo Soriano	1	»
» Pablo David	1	»
» José Dayrit	1	»
» Feliciano Macasact	1	»
» José Pérez	1	»
» José Reyes	1	»
» Felipe Bernardino	1	»
» Domingo Olivares	2	»
» Daniel Lacson	1	»
» Isidoro Torres	1	»
» Gregorio Tengco	1	50
» Vicente Reyes	»	50
» Mariano Gana	1	»
» José Bella	1	»
» Feliciano Altonaga	1	»
» Tomas Testa	1	»
» Gregorio de Castro	1	»
» Engracio Monroy	3	»
» Tomas Sevilla	2	»
» Juan Carrillo	1	»
» Vicente Navales	2	50
» Feliciano Ejército	»	50
» Guillermo Puatu	3	»
» Vicente Carantit	1	»
» Vicente Fóz	1	»
» Gregorio Boriongan	1	»
» Alfredo Zaragoza	»	50
» José Felipe Anuncion	1	»
» Miguel de Leon	1	»
» Gerardo Zamora	1	»
» Anselmo Garcia	1	»
» Lope Mananquil	2	»
» Pastor Lerma	4	»
» Benito Galan	1	»
» Venancio de Leon	1	»
» Domingo Valenciano	3	»
» Santos Lopez	1	»
» Agustino Samson	3	»
» Jerónimo Custodio	1	50

(Se continuará.)

De la provincia de Zambales, recibimos de la siguiente correspondencia:

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

«Habiéndose cometido un robo por los malhechores en el pueblo de Bani, la benemérita Guardia civil del puesto de Balinaguin con dos números al frente del cabo primero del mismo, don Babil Asensio, se presentó en el robado pueblo y marchó al incansable celo y deseo del cumplimiento tan sagrado que su instituto le impone, el citado cabo primero señor Babil pudo descubrir los autores ó el principal motor del hecho, siendo así que días hacía que el suceso se quedó como dormido y sin saberse a punto fijo el causante.

«Hacia pocos días que dicho señor Babil regresará de su expedición, cuando un urgente a caballo fué a pedir auxilio al mismo cuerpo, y con la actividad tan propia y reconocida que le es proverbial a dicho instituto, salió el nombrado cabo primero señor Babil para el pueblo de Agoo, por haber sido asaltada una casa del barrio de Nagnagan la noche del 6, por los malhechores, habiendo robado la casa, é inferido heridas a dos hermanos que resistían a los tulisanes en número de diez; mas hoy marchó al incansable é infatigable señor Babil, están a disposición del juzgado tres de los ladrones, naturales y residentes del pueblo de Bani, siendo uno de ellos cabeza pasado. Escuso importunar, señor Director, para que la dignísima y celosa Autoridad que hoy rige los destinos del Archipiélago, señor Terrero, tome en consideración el grande territorio que tiene bajo su inspección el puesto de Balinaguin, que por su extensión le es imposible vigilar, y se conceda un puesto de la Guardia civil en Bani á la cabeza de un sargento europeo, que todos, lo mismo españoles que indígenas, desearían lo representase dicho cabo Babil, á quien hoy día temen los cacos y aprecian los pueblos por su celo y moralidad reconocidos; y una sección con su teniente en el de Boinao; porque la posición que tienen los pueblos del Norte de Zambales además del hambre, la pérdida de la cosecha y la multitud de gentes forasteros de Ilocos y Pangasinan que hoy pululan á buscar trabajo en esta provincia, se temen, y con fundamento, nuevos y repetidos asaltos, en es-

pecial al entrar las aguas; todo lo cual podrá evitarse, ó a lo menos no dejar impunes tales hazañas, concediéndose dichas súplicas, y lo mas breve posible, en los citados pueblos.»

Por el Excmo. Sr. Gobernador general se firmaron ayer los nombramientos de jueces de paz de reciente creación.

No séndonos posible publicar en este número la lista de todos los nombrados, lo hacemos solo de los de la capital, que son los señores: don José Lopez Palma, para el distrito de Tondo, don Emilio Ramirez de Arellano, para el de Binondo, don Rosendo Rufista para el de la ciudad murada y don Francisco Godínez para el de Quiapo.

Los tondoneños están de enhorabuena; el infatigable Parroco de aquel arrabal no descansa un punto en proporcionar á sus feligreses, además de cuantos cultos y festividades conmemora la Iglesia católica, que se celebran en aquel templo con la mayor solemnidad, todas aquellas distracciones que en relacion con las solemnidades religiosas procuran algun esparcimiento al ánimo.

En conmemoracion de la Natividad del Salvador está disponiendo el celoso Parroco de Tondo, un monumental *Nacimiento ó Belen*, como aqui se dice vulgarmente, dirigido por persona competente y que demuestra tener un gusto exquisito para esta clase de construcciones.

El *Nacimiento* de Tondo, ocupará más de la mitad de la gran sala de las habitaciones del parroco; se combinan en él artísticamente las plantas naturales, las cascadas, los surtidores y estanques de agua; los matorrales y peñascos artificiales, una lontananza magistralmente pintada por dos aficionados, una gruta sombría y encantadora, el portal donde nace el Niño Dios; y multitud de figuras y edificios sembrados en tan extensos valles y montes.

Gerrara la parte exterior del *Belen* una bonita arquera de follaje por cuyos huecos se podrá disfrutar de la grata vista del Panorama.

Tenemos entendido que el M. R. Cura Parroco, cuando esté terminado el *Nacimiento*, señalará algunas horas de la noche para que los aficionados puedan visitarle. Oportunamente lo participaremos á nuestros lectores.

Ayer mañana prestó juramento ante el Pleno de la Real Audiencia del territorio el señor Promotor fiscal electo del juzgado de Misamis, don Nicasio Parceros.

También cumplió con igual formalidad ante la sala de Gobierno, don Luis Fortani notario de Camarines Norte.

El M. R. P. Fr. Santos Paredes, Provincial de Recoletos, ha salido anteyar acompañado de su secretario el M. R. P. Fr. Miguel Ugarte, para las provincias de Visayas, donde aquella orden tiene religiosos establecidos, con objeto de girar la visita provincial á aquellos curatos.

Ha sido destinado al regimiento de Magallanes núm. 3, el teniente de infantería don Pedro Salazar Tomé.

En el vapor *Diamante*, que fondeó ayer mañana procedente de China, llegaron 106 chinos.

En el vapor *Remus*, que salió anteyar tarde para Cebú, fueron de pasajeros Fr. Santos Paredes; Fr. Miguel Ugarte; Fr. Benigno Gimenez; doña Matea Galan, y varios á proa.

El vapor *Don Juan*, que llegó ayer de China, trajo de pasaje un marinero y 206 chinos.

Por el vapor-correo *España*, que saldrá de este puerto á las doce del día de hoy, para el Sur de este Archipiélago, la Administración Central de Correos, remitirá hasta las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para Cuijon, Calamianes, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Davao, Cottabato y Polik.

Por el vapor *Gravina*, que saldrá para Singapur á las cuatro de esta tarde de hoy, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para Europa.

Por el vapor alemán *Clara*, que saldrá para Saigon á las doce del día de hoy, se remitirá hasta las diez de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto.

Se ha dispuesto, accediendo á los deseos del interesado, que el día veintuno del actual, sea reconocido por facultativos castrenses en el Hospital militar de esta plaza el capitán primer ayudante del cuerpo de Estado mayor de plazas, don Manuel Penado.

Era, á las últimas fechas, objeto de las conversaciones en Hong-kong, el retorno de una barca que salió de aquel puerto con un cargamento de coque y rumbo á los Estados Unidos de América, donde no permitieron que los chinos desembarcasen, habiendo el buque tenido que volverlos al punto de partida.

Por el Gobierno general de las Islas se han concedido las siguientes licencias para uso de armas:

A don José Manuel de Jesus Lerma, vecino del arrabal de Santa Cruz.

A don Isidro Oracion y don Esteban Monton, vecinos de San Francisco de Malabon, don Leonardo Martinez de Bacoar, en la provincia de Cavite.

A don Ciriacio Navarro, del pueblo de Laoag en Ilocos Norte.

A don Juan Crisóstomo, del de Castillejos en Zambales y á don Gerónimo Camacho de la cabecera de Camarines Sur.

Se ha expedido pasaporte á favor del comandante segundo jefe del regimiento de Magallanes núm. 3, don Leoncio Iruretagoyena, con objeto de que pueda incorporarse á su destino.

Ha sido nombrada maestra de niñas en San Francisco de Malabon, Cavite, doña Josefa Lecuña; y maestro sustituto del pueblo de Bongabon en Mindoro, don Fausto Iaban.

Se ha dispuesto que el examen de los sargentos primeros de infantería se verifiquen á las nueve de la mañana del día 7 de enero próximo, señalado ya por la Capitanía general de estas Islas.

Se ha dispuesto por el Gobierno general que la Intendencia general de Hacienda designe el día en que se haga entrega á la Capitanía general de los edificios de Arroceros, señalando el funcionario que deba intervenir en el acto de entrega.

Nosotros tenemos entendido que el edificio

de Arroceros va á ser destinado á cuartel, y que en él se alojara el regimiento de Artillería peninsular.

Ha pasado á informes de la Comandancia de ingenieros de la plaza, la instancia y planos, presentados por el vecino de esta capital don Sebastian Farré, solicitando que se le autorice para construir una casa de su propiedad en la cañada de San Marcelino del arrabal de San Fernando de Dilao.

Ayer hemos recibido la visita del número XXII de nuestro apreciable colega el *Boletín de la Subinspeccion de las Armas generales*, cuya cubierta se publica orala da negro en señal de duelo por la sentida muerte de nuestro malogrado Rey don Alfonso XII.

La citada publicacion ha rendido tambien su tributo á la memoria de tan esclarecido Monarca, dedicándole el siguiente expresivo recuerdo que aparece en la primera página de su parte legislativa:

DON ALFONSO XII,

Nuestro augusto y esclarecido Monarca

¡¡¡Ha muerto!!

La nacion ha perdido el mejor patriota.

El ejército, su primer soldado.

Todos, al que tanto hemos querido y del que tanto esperábamos,

¡¡LORÉMSLE!

Con rumbo á Macao, zarpó anteyar de nuestro puerto la goleta de guerra portuguesa *Rio Lima*.

Por Decreto Superior, se ha concedido permiso á don Francisco Fierro, para construir siete *paraos*.

Ha sido nombrado Gobernadorcillo del pueblo de Baler, del distrito del Principio, don Irineo Caderon.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Direccion de Administracion civil, ha absuelto de la calidad de prófugo, al quinto Félix Alegria.

Se ha dispuesto que el teniente y alférez de infantería don Alfredo Camino y don Leandro Ochoa y Real, figuren en comisiones activas del servicio, como secretarios de causas de las fiscalías militares de esta plaza y Cebú, respectivamente.

Estando vacante la plaza de médico titular de la provincia de Cagayan, se ha dispuesto por la Superior Autoridad de las Islas, que pase á desempeñarla interinamente don Gaudencio Ares Sanz que sirve igual cargo en la isla de Mindoro.

Ha llegado á esta capital, procedente de Cottabato, la tercera compañía del batallon de Obreros de Ingenieros, que se hallaba destacada en dicha plaza.

Las aprehensiones hechas anteyar por la fuerza de las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:
Por estar mandados capturar . . . 3
Por infracciones á bandos . . . 4
Por embriaguez y escandalo . . . 1
Por robo . . . 1
Por estorbar el tránsito público . . . 1

Ha sido nombrado segundo jefe del cuerpo de Carabineros, el comandante de infantería don Eduardo Subiza, que desempeñaba igual cargo, en el regimiento de Magallanes núm. 3.

En la expedicion postal marítima que sale hoy para las diversas provincias del Archipiélago, tenemos entendido que deben remesarse á las Administraciones de Hacienda subalternas, grandes cantidades de efectos timbrados, pues el Gobierno supremo, atento siempre á las necesidades de las provincias ultramarinas, remitió por el vapor *Isia de Panay* un surtido completo de tales efectos cuyo detalle es el siguiente:

5.500 pliegos de sellos de Ilustres.	
1.000 id. id. de 1.º	
22.000 id. id. de 2.º	
500.000 id. id. de 3.º	
2.000.000 id. id. de 4.º	
22.000 id. pagos al Estado de 25 cént.	
17.000 id. id. de 50 id.	
39.000 id. id. de 1 peso.	
14.000 id. id. de 25 id.	
400 id. id. de 40 cént.	
16.000 sellos de giro de 40 cént.	
13.000 id. de id. de 75 id.	
6.000 id. de id. de 1.50.	
4.000 id. de id. de 2.25.	
2.500 id. de id. de 3 pesos.	
2.500 id. de id. de 3.75.	
1.000 id. de id. de 4.50.	
1.500 id. de id. de 5.25.	
1.000 id. de id. de 6 pesos.	
1.500 id. de id. de 6.75.	
2.000 id. de id. de 7.50.	
200.000 sellos de correos de 1.8 cént.	
3.000.000 id. de id. de 2.48 cént.	
200.000 id. de id. de 5 cént.	
38.000 id. de id. de 6.28 cént.	
50.000 id. de id. de 10 cént.	
25.000 id. de id. de 20 cént.	
275.000 id. de id. de 25 cént.	
58.000 id. de la Union g. post. de 2 cént.	
240.000 id. id. id. de 50 miles	
123.000 id. id. id. de 8 cént.	
325.000 id. id. telegs. de 25 cént.	
16.000 id. submarinos de 2 pesos.	
32.000 id. id. de 5 pesos.	
8.000 id. id. de 10 pesos.	
6.000 id. judiciales de 6.28 cént.	
4.108.000 id. id. de 12.48 cént.	
70.000 id. id. de 25 cént.	
2.000 id. id. de 62.48 cént.	
2.000 id. id. de 5 pesos.	
140.000 id. de firma de 1 peso.	
6.000 id. id. de 2 pesos.	
20.000 id. id. de 5 pesos.	
105.000 id. pasaportes de 200 m. lésimos.	

Se ha concedido á don Damian Ramos Sastre el plazo reglamentario para posesionarse de la promotoría fiscal del juzgado de Sarigao.

Ha sido destinado al regimiento de Iberia núm. 2, el alférez de infantería don Manuel Rodriguez Fontela.

Al dar cuenta dias pasados un colega, del naufragio del berg-gta. *Resurreccion*, dijo que el buque estaba asegurado, pero no así el cargamento.

Estamos autorizados para rectificar la no-

licia del colega, pues el cargamento de dicho buque fué asegurado por la cantidad de tres mil quinientos pesos en la *China Trader's insurance Company*, y el siniestro ha sido reconocido y aceptado en el mismo día de la presentacion de la póliza, por los señores Smith Bell y C.º agentes de aquella respetable sociedad. La póliza es cobradera el dos de enero entrante, honrando tal eficacia y expedición á la *China Trader's insurance Company*.

El cargador de la *Resurreccion*, que según el colega no tenía aseguradas sus mercancías, ha hecho efectivo ya el importe de su seguro. ¿Cuándo podrá decir otro tanto el armador del buque, si, como asegura el colega, estaba asegurado?

Se han concedido quince dias de licencia para el pueblo de Guagua, de la provincia de la Pampanga, con objeto de evacuar asuntos propios, al alférez del Escuadron Lanceros de Filipinas, don Enrique Sanz.

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado doña Josefa Sardaña del cargo de maestra sustituta del pueblo de Nagaba en la provincia de Iloilo.

Para servir el curato del pueblo de Tubigon en el distrito de Bohol, ha sido nombrado con carácter interino el religioso recoleto, Muy R. P. Fr. Julian Garcia.

Vacante una plaza de alférez del tercio de policia en islas Batanes, ha sido nombrado para desempeñarla el sargento segundo licenciado del ejército, don Juan Mesias.

Una de las parejas de la Guardia veterana, de servicio en la cañada del Iris, recogió una carromata enganchada á un caballo de pelo castaño, que estaba abandonada en aquella via.

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el teniente coronel primer jefe del regimiento de Visayas núm. 5, don Casto Ruste y Puchol.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia del territorio, accediendo á lo solicitado por don Eduardo Catalina, ha dispuesto que seado de baja de la matricula de abogados de aquel tribunal.

Ha sido nombrado segundo jefe del regimiento de Magallanes núm. 3, el comandante del cuerpo de Carabineros don Leoncio Iruretagoyena.

De la *Gaceta* de ayer, copiamos el siguiente decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia del territorio:

«Dada cuenta por Secretaria del artículo 11 del Real decreto de 29 de mayo último, esta presidencia, usando de las facultades que la concede dicho artículo, dispone y determina doce plazas de procuradores para los partidos judiciales de esta capital, y para cada uno de los de provincias, cuatro donde radiquen juzgados de término, tres en los de ascenso y dos en los de entrada, contandose en estos números las plazas que hay ya establecidas en esta capital y en la provincia de la Pampanga.

Se ha dispuesto que tome el mando del regimiento de Visayas núm. 5, el coronel teniente coronel primer jefe del de Mindanao núm. 4, don Augusto Avilés y Serrano.

La Secretaria del Tribunal de cuentas, en virtud de lo dispuesto por el señor Ministro jefe de la seccion tercera, llama á don Luis Sagüés y á don Ambrosio San Juan, director é interventor que fueron respectivamente de la Casa de moneda.

Ha sido nombrado primer jefe en comision del regimiento de Mindanao núm. 4, de guarnicion en la plaza de Joló, el coronel graduado, comandante de infantería, don Cesar Matos, secretario del Gobierno militar de esta capital.

Segun anuncio inserto en el periódico oficial, el día 29 del corriente mes, darán principio en la Mayoría general de este Apotadero, los exámenes de pilotos particulares.

En el mes de noviembre último, ingresó en la Administracion principal del Hospital de San Juan de Dios en el concepto de limosnas, la cantidad de ciento cincuenta y siete pesos veinticinco céntimos.

Las cantidades ingresadas en el Tesoro público por derechos de timbre durante el mes de noviembre último, fueron las siguientes:

<i>Diario de Manila</i>	\$ 217.60
<i>Gaceta de Manila</i>	» 40.º
<i>El Comercio</i>	» 91.25
<i>La Ocaña Española</i>	» 187.65
<i>Faro Jurídico</i>	» 3.45
Total	pis. 539.95

El movimiento de caudales habido en la última semana en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros fué el siguiente.

En el Monte de Piedad.

Se hicieron 355 empeños por valor de pis. 6029.º

Idem idem 333 rescates por idem de » 5084.º 1

En la Caja de Ahorros.

Se hicieron 7 imposiciones por valor de pis. 318.º 50

Se devolvió 1 idem por idem de » 201.º 63

He aquí la solucion de las charadas que hemos publicado el domingo último:

1.º Fabula.—2.º Secante.—3.º Turron.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimo años de una fuerte irritacion á la nariz, producida por una irritacion al ligado, acompañado de una afeccion al pulmón, fué aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Ubrégon, licenciado muy distinguido, de tomar su muy acreditado aceite de Higado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Quoy á Vds. las gracias, suscribiéndome afectísimo y S. S.

Nestor Escalante.

Bajo la forma de un confite delicioso, la «Pasta Zeda» es uno de los pectorales mas eficaces. Sus principios balsámicos y sus efectos secativos procuran un suavizado rápido y real en las irritaciones del Pecho y de las «Vías respiratorias». El «arabe Zeda» se emplea de preferencia en las afecciones agudas, en las «Coqueluches», en las «Gripes», etc., para suavizar las tisis de los niños.

COMUNICADO

Pueblo de Libmanan. Provincia de Camarines Sur.

Sres. Redactores de el DIARIO DE MANILA.

Suscriptor á el periódico que tan sabia y acertadamente dirigen VV. ruego se dignen insertar en una de sus columnas estas mal trazadas líneas, que pululan de corazones sumamente agradecidos hacia nuestra primera autoridad, por el favor tan grande y tan caritativo que nos acaba de dispensar, efecto del fuerte huracan del día 7 de esta mes de noviembre.

Desando nuestro Excmo. Sr. Capitan General aliviar en lo posible los males recientes causados á estos pueblos por el mal temporal del día expresado, ha acudido con paternal solicitud prontamente su magnánimo corazón en nuestro alivio, concediéndonos generosamente una limosna metálica en conformidad á las atenciones en que se encuentra en la actualidad nuestro Gobierno superior, por lo que no podemos menos de confesar que nuestro dignísimo Capitan general, tanto en esta ocasion, como en otras análogas, ha hecho cuanto ha podido para aliviar la suerte de estos naturales y demostrarles el interés y cariño de un verdadero Padre. No satisfecho aún su caritativo corazón en favor de estos sus buenos y agradecidos hijos, vemos con admiracion y entusiasmo nos abre más las puertas de su acendrada caridad, pues sospechando tal vez que el auxilio metálico que ha mandado distribuir á los pobres desgraciados de esta provincia fueran insuficientes para el pronto remedio de los daños sufridos, nos concede permiso y licencia para que por espacio de cinco meses, es decir, hasta el 30 de abril para poder cortar en los montes del Estado las maderas suficientes para reconstruir nuestras casas de una manera sólida, pronta y facil. No dejaré tampoco pasar en silencio la actividad de nuestro señor Alcalde don Nicolas Lillo que tan pronto pasó el horroroso temporal, él en persona se constituyó en todos los pueblos de la provincia que tan dignamente gobierna, para enterarse de las desgracias ocurridas y ponerlo en conocimiento de la Superioridad, y fiel intérprete de las superiores disposiciones ha estado pronto en transmitir á los gobernadorcillos cuantas medidas y órdenes han sido oportunas para remediar cuanto antes posible los males que esta provincia ha sufrido, y accediendo con cartas sumamente atentas y respetuosas á los reverendos Curas parrocos, con el fin de secundar las disposiciones adoptadas en beneficio de sus gobern

LA ESTRELLA DEL NORTE, SE HA TRASLADADO A LA ESCOLTA N. 8.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON JOSE M. SAN PEDRO.

Saldra el 1.º de Enero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Orona. El registro se cerrará el día 29. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldra para Cullon, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 16 a las doce del día. Admite carga y pasaje. *Jose Reyes.*

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldra para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 16 del actual, a las cuatro de la tarde, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. *Aldecoa y Comp.*

VAPOR-CORREO KOMULUS.

Saldra en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagui-manoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 16 del actual, a las cuatro de la tarde, regresando por las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje. *Aldecoa y Comp.*

VAPOR ROMEO.

Saldra para Iloilo, dentro de breves días. Admite carga y pasaje. *N. Font.*

VAPOR-CORREO CIURRUGA.

Saldra para Rombon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 16 del corriente; regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. *Larriuga y Echeita.*

PARA CAPIZ.

El vapor Camiguán, será despachado a la mayor brevedad para dicho punto. Admiten carga y pasaje. *Smith Bell y Comp.*

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldra para Hong-Kong y Emuy, el viernes 18 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acódate a *Rele, Hubbell y Comp., Agentes.*

VAPOR DON JUAN.

Saldra para Hong-Kong y Emuy, el día 16 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. *F. L. Rozas.*

PARA ATIMONAN.

Saldra a la mayor brevedad el lugre Sofid: para carga, Jolo, 53. *Ojeda y C.ª*

PARA ILOILO CEBU Y DUMAGUETE.

El vapor Aolus, será despachado para dichos puntos el jueves 17 del actual. Para carga y pasaje acódate a *Macleod y C.ª*

AVISOS

Compañía de las

MENSAGERIAS MARITIMAS

Vapores-correos de Manila a Saigon.

El vapor nuevo HAIPHONG, se espera el día 5 de diciembre próximo y saldrá para Saigon el 13 de diciembre, en combinación con el vapor Melbourne, que saldrá de Saigon el 18 de diciembre para Marsella.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Java, Colombo, Calcuta, Bombay, Marsella, Le Havre, Londres, Amsterdám, Ginebra, Nápoles, Génova, Anversa, Hamburgo, Bremen, puertos del Báltico y puertos para Hong-Kong, Singapur, Yokohama.

Rebaja de pasajes para las oficinas del gobierno español y órdenes religiosas. *M. Henry.* Muelle del Rey, núm. 1.

Advertisement for Lopez Brea, Manila, featuring a portrait of a man in a suit.

BAZAR FILIPINO.

Interin se abre el nuevo establecimiento, el BAZAR FILIPINO, en sus locales y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BELLA, donde se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes se sirvan dirigirse a las horas de oficina.

En 35 pesos mensuales, se alquila la casa núm. 10, de la calle Echagüe; darán razón en la misma. 0

Se alquila la casa núm. 7, de la calle de David. Darán razón, San Miguel número 18. 2

Se alquila la casa núm. 17, de la calle de Elizondo en Quiapo, con techo de hierro. En la del Beaterio núm. 12, darán razón. 2

Se alquila por 32 pesos al mes, la casa número 42 de la Isla del Romero; darán razón en San Sebastian, número 39. 3

En pfs. 25 al mes, se alquila la casa núm. 11, Quiapo, calle de Barbosa; darán razón, Magallanes, núm. 2. 2

Se alquila una espaciosa bodega, con puerta al estero; en la calle de Jolo, n.º 53. 0

COMPRAS Y VENTAS

SINGER. MÁQUINAS PARA COSER. 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

De venta, 6 a fleta el bargantin-goleta María Concepción. ALDECOA Y C.ª

Se ceden habitaciones para un matrimonio: Cabillo, 53, duplicado, altos. 1

Código penal DEL EJERCITO, comentado: Librería, «Nra. Sra. del Carmen», Real, 12. 1

RECTORAL DE ANACAPITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación rectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAPITA, featuring an illustration of a tree and a snake.

Advertisement for DEPURATIVO DE LA SANGRE, featuring a snake illustration and the text 'HERPETINE DUREL CURA RADICAL MENTE'.

Advertisement for GRAN CAFE, RESTAURANT Y CONFITERIA, located at Martillo de Genato y Compañía.

Advertisement for BOUL DENAIN PARIS, featuring a snake illustration and the text 'TODAS LAS AFECIONES DE LA PIEL'.

Advertisement for PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. COUDRAY, featuring a snake illustration and the text 'EXPOSITION UNIVERSALE 1878'.

Advertisement for CONTRA, featuring a snake illustration and the text 'CONTRA las Reñidas, la Gripe, la Bronquitis y las Terribles Afecciones del Pecho'.

Advertisement for SOLUCION del Doctor Clin, featuring the text 'GOTA, REUMATISMOS, DOLORES' and 'La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar'.

Advertisement for EL SIGLO XIX, featuring the text 'Acaban de recibirse zapatos de última novedad para señora, niños y niñas'.

Advertisement for LA ESTRELLA DEL NORTE, featuring the text 'Llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general'.

Advertisement for CAFÉ ESPAÑOL, featuring the text 'Al público de Manila. El que suscribe faltaría a un deber de gratitud'.

Advertisement for RAMO DE CONFITERIA, listing various pastries and confections.

Advertisement for Anchoas saladas en barrilitos, listing various food items.

Advertisement for LIBRERIA UNIVERSAL, featuring the text 'Esta casa acaba de recibir un selecto y variado surtido de libros'.

Advertisement for EL FOTOGRAFO FRANCISCO VAN CAMP, featuring the text 'retrata diariamente de ocho a doce de la mañana'.

Advertisement for VILLA DE PARIS, featuring the text 'ACABAMOS DE RECIBIR. Sombreros para señoras y niños'.

Advertisement for ESCOLTA 29-ELZINGER HERMANOS-29, featuring the text 'ACABAMOS DE DESEMPACAR, RECIBIDO POR VAPOR HAIPHONG'.

Advertisement for SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes, listing various tobacco products and prices.

Advertisement for ALMACEN DE MUSICA Y PIANO, featuring the text 'El que necesite un piano muy bueno, muy barato y GARANTIZADO'.

Advertisement for HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION, featuring the text 'Letras sobre la Capital y principales provincias de España'.

Advertisement for Buena casa, featuring the text 'a orilla del Pasig, calle de Orozco'.

Advertisement for Se vende, featuring the text 'una calesa de forma americana, construida en los talleres del señor Cabanas'.

Advertisement for MADERAS, featuring the text 'de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos'.

Advertisement for Se vende, featuring the text 'un solar que mide 18 varas y media de frente'.

Advertisement for UVAS FRESCAS, featuring the text 'Muy dulces, ¡ay que ricas!'.

Advertisement for ÚLTIMA HORA, featuring the text 'CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPREOS de D. Vicente Sainz'.